

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno declara los días inhábiles para 2019, a efecto de cómputo de plazos

Son todos los sábados y domingos, así como trece días festivos

Miércoles, 19 de diciembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se declaran los días inhábiles para 2019, a efecto de cómputo de plazos.

En concreto, serán todos los sábados y domingos, así como los siguientes trece días festivos: 1 y 7 de enero; 19 de marzo; 18, 19 y 22 de abril; 1 de mayo; 15 de agosto; 12 de octubre; 1 de noviembre; y 3, 6 y 25 de diciembre.

A ellos se añadirán uno más, de carácter local, a propuesta de los respectivos ayuntamientos.